

GARCÍA LEIVA, M. T. *Políticas públicas y televisión digital. El caso de la TDT en España y el Reino Unido*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008. ISBN: 978-84-00-08652-7.

**POR ISABEL SARABIA ANDÚGAR**

Profesora del Área de comunicación audiovisual de la Universidad Católica San Antonio de Murcia

isarabia@pdi.ucam.edu



### Las políticas públicas de TDT en Europa a examen

La implantación de la televisión digital terrestre (TDT) en Europa es un proceso abierto que encierra aún interrogantes. Todavía es incierto el papel que jugará la TDT en el mercado audiovisual, y tampoco se conoce cuál va a ser la contribución de esta nueva tecnología en la democratización de la comunicación. Trinidad García Leiva se enfrenta a estas cuestiones en su obra *Políticas públicas y televisión digital. El caso de la TDT en España y el Reino Unido* a través de un pormenorizado análisis de los factores y agentes que intervienen en la introducción de la TDT en Europa.

La aportación de este trabajo a la comunidad científica es relevante ya que, desde una perspectiva crítica y tomando como referencia las acciones europeas en materia de televisión digital, la autora describe de forma detallada las políticas de TDT de Reino Unido y España, y las coteja. Se trata de un planteamiento inédito hasta ahora. El valor añadido de este estudio respecto a otros publicados recientemente en España –Bustamante 2008; Marzal y Casero 2007, y Caballero 2007–, reside en una propuesta metodológica para el análisis de las políticas públicas en materia de televisión digital, y en la evaluación de las experiencias españolas y británicas en el contexto europeo. Además, es un manual de obligada consulta para estudiosos de este ámbito de investigación por su rigor documental, la densidad de la información que se recoge en el trabajo, así como por la organización de su contenido.

La obra, fruto de un exhaustivo trabajo de investigación, está planteada en seis capítulos. En su introducción la autora explica que los objetivos del estudio son, de una parte, interpretar las políticas públicas de TDT aplicadas en Reino Unido y España en el escenario europeo, y, de otra, analizar los modelos de televisión que emergen como resultado. Pero el fin último de la profesora de la Universidad Complutense es “comprender los desafíos que plantea la llamada era digital” (p.23). Es un propósito que la investigadora alcanza sobradamente al identificar certeramente los retos del proceso de digitalización de la televisión hertziana, los riesgos que los amenazan; e inclu-

so atreverse a plantear propuestas para hacer frente a esos obstáculos.

La decisión de someter a estudio el Reino Unido y España, se debe a la existencia de importantes puntos comunes en materia de televisión digital terrestre: coincidieron en ser los primeros en emprender la implantación de la TDT bajo un modelo de plataforma de pago, y en fracasar con esa estrategia, pero también es interesante por las divergencias generadas entre ellos durante el proceso de relanzamiento de la TDT.

El estudio y la posterior comparación de las políticas de ambos países se basan en la aplicación de una herramienta metodológica compleja e interesante. Se trata de una tabla de análisis, trazada desde una mirada crítica, cuya explicación en el capítulo II supone toda una lección sobre las condiciones y actores que pueden mediar en la configuración de políticas de televisión digital. Estos elementos, ampliamente descritos e ilustrados con ejemplos del entorno europeo, aparecen como ejes de análisis que encierran diferentes categorías. Cada una de ellas representa una opción política divergente. La investigadora, que defiende que “una política comunicacional que verdaderamente pueda definirse como tal debe tener siempre al ciudadano como centro de sus preocupaciones” (p.59), conforma su propuesta evaluando las políticas en términos de democratización. Con ello se cumple su principal objetivo: determinar el grado de participación social en las diferentes áreas de las políticas públicas, como son la producción de mensajes, la toma de decisiones y la configuración de las propias políticas.

Para brindar al lector el contexto europeo, García Leiva ofrece en el capítulo III una detallada descripción del proceso de gestación de las políticas de TDT en la Unión Europea. A continuación, la autora afronta el estudio de las experiencias británica y española de forma minuciosa siguiendo la metodología propuesta, lo que le permite emitir un diagnóstico sobre el grado de democratización de las políticas de cada país y ofrecer los resultados de la comparación.

Para la autora, el Reino Unido y España comparten un modelo de TDT que queda lejos de constituirse como un servicio

plural y democrático, pues constata que se preserva el orden existente en la arquitectura de la televisión analógica hertziana –lo que evita la entrada a nuevos actores– y, como resultado, se propicia también la integración de vectores del mercado audiovisual. En el análisis, la ambigüedad del papel de la televisión pública británica y española en la implantación de la televisión digital terrestre queda también de manifiesto. Asimismo, se verifica que el discurso de los estados está más inclinado hacia las posibilidades económico-industriales o políticas, que hacia los beneficios sociales y culturales de la nueva tecnología. Además, el receptor del servicio es tratado por el operador como cliente más que como ciudadano y la participación de los actores sociales en el desarrollo de la TDT apenas se percibe.

En cuanto a las principales divergencias en la actuación de estos países, García Leiva destaca las que se derivan de las características del regulador –en el Reino Unido se define por ser único, independiente y convergente, mientras que en España se presenta bajo múltiples figuras públicas, de ámbitos nacional y regional, y con criterios políticos propios–. Otra de las diferencias está originada por la forma de regulación, basada en el “dictado de normas y la búsqueda incesante de consenso” (p.298) en el Reino Unido, frente a mecanismos “gubernamentales y de tipo normativo” (p.299) en España. Respecto a las coberturas de la TDT, se registran también dos apuestas distintas, más local en España, más nacional en el Reino Unido. Aunque la autora no parece otorgar mucha importancia a esta cuestión, convendría resaltar que en España la extensión de la digitalización de la televisión hertziana se está produciendo de inicio en tres niveles –nacional, regional y local. Este empeño dificulta, sin duda, el proceso de implantación de la TDT al tiempo que lo enriquece en términos de pluralismo y democracia. Este es, sin duda, un punto fuerte de las políticas públicas españolas que –con independencia de los resultados de su aplicación– contrasta notablemente con el desinterés por la televisión de proximidad observado en las políticas británicas que contemplan esta posibilidad únicamente tras la apagada analógica y siempre como posibilidad, pues no se ha reservado espectro para la televisión de proximidad, por lo que deberá entrar en competencia económica con otros operadores y usos cuando el espectro sobrante se subaste por OFCOM al mejor postor.

En cualquier caso, al margen de estas divergencias, el hecho incontestable común a ambos países, y que Trinidad García Leiva pone en evidencia es que se está perdiendo la oportunidad de democratizar el servicio. Ante esta realidad, la autora propone reorientar las políticas de TDT en el escenario europeo hacia una mayor intervención pública, y una regulación a través de un marco legal integral que abarque todo el sector audiovisual. También considera imprescindible garantizar la transparencia de todo el proceso, por lo que defiende someter a consulta pública cualquier decisión. En aras del pluralismo, la autora exige que el reparto de frecuencias y de licencias se ejecute de forma equilibrada entre “agentes públicos/privados, existentes/nuevos,

con/sin ánimo de lucro, estatales/regionales/locales” (p.317). De esta diversificación de actores se derivará una ampliación de la oferta de contenidos, que irá acompañada de una mayor innovación, calidad y garantía de acceso abierto. Para la investigadora es fundamental que el servicio público recupere su liderazgo en el proceso no sólo para impulsarlo, sino también para corregir posibles discriminaciones. Pero también estima esencial encontrar un modelo de negocio viable que dé continuidad al servicio sin riesgos de nuevos fracasos.

Lo que Trinidad García Leiva reivindica en su libro, en definitiva, es una política que instaure un modelo democrático de TDT en el que se garantice un acceso universal al servicio, entendido como vía para incorporar a los ciudadanos a la sociedad de la información y como alternativa para alcanzar “un modelo de sociedad más justo y solidario” (p.319).

## Bibliografía

BUSTAMANTE, E. *La televisión digital terrestre en España. Por un sistema televisivo de futuro acorde con una democracia de calidad* (Documento de trabajo 129/2008) [En línea]. Fundación Alternativas, 2008. ISBN: 978-84-92424-07-8, <<http://www.falternativas.org/laboratorio/documentos/documentos-de-trabajo/la-television-digital-terrestre-en-espana-por-un-sistema-televisivo-de-futuro>> [Consulta: 10 de septiembre 2008].

MARZAL, J.; CASERO, A. (ed.) *El desarrollo de la televisión digital en España*. La Coruña: Netbiblo, 2007. ISBN 978-84-9745-213-7.

CABALLERO, L. *TDT*. Valencia: Tirant lo Blanch, 2007. ISBN: 978-84-8456-978-7.